

**20 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE JALISCO
VOCALÍA SECRETARIAL**

***Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter
Nacional***

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE
PROPOSICIONES**

**Servicio de Seguridad Privada en inmuebles y oficinas
No. IA3-N-20JDE-INE-001/2025**

24 DE FEBRERO DE 2025



Handwritten notes in blue ink on the right margin:
Kuro 83p IK
CJG
23

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-20JDE-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA EN INMUEBLES Y OFICINAS.

En la Sala de Sesiones de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco, ubicada en la Av. Arroyo de Enmedio Núm. 418, colonia La Providencia en el Municipio de Tonalá, Jalisco. Código Postal 45400, se lleva a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-20JDE-INE-001/2025, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Presentación de servidores públicos y representantes de los licitantes.
3. Registro de asistencia de proveedores participantes en este acto y (en su caso, revisión preliminar de documentación distinta a la oferta técnica y económica)
4. Recepción y apertura de los sobres que contienen las proposiciones.
5. Rubrica de los documentos que integran las proposiciones presentadas.
6. Firma del acta correspondiente.

Handwritten mark

Handwritten text: Mapa 838

Handwritten signature

Handwritten signature

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-20JDE-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA EN INMUEBLES Y OFICINAS.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito Lic. Ricardo Vázquez Aréchiga, Vocal Ejecutivo de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco, siendo las 11:00 horas del 24 de febrero del 2025, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-20JDE-INE-001/2025 relativa a la contratación del “**Servicio de Seguridad Privada y Vigilancia en inmuebles y oficinas**”.

ACTA

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 24 de febrero de 2025, en la Sala de Sesiones de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, ubicada en la Av. Arroyo de Enmedio No. 418, Colonia La Providencia, en observancia al **primer punto** del orden del día, la Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares Vocal Secretaria de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco, dio lectura a la declaratoria oficial del acto de Recepción y Apertura de Proposiciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, así como los artículos 61 y 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las POBALINES) y el numeral 6.2.1 de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-20JDE-INE-001/2025.

De conformidad con el artículo 82, párrafo II, inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. Ricardo Vázquez Aréchiga, Vocal Ejecutivo de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco.

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que en este acto se presentaron los servidores públicos y representantes de las empresas licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte del cuerpo de la presente acta. -----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se llevó a cabo el registro de asistencia de los proveedores asistentes en el formato correspondiente, **anexo 1 “Registro de Proveedores Asistentes”** que forma parte integral de la presente acta. Así mismo, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de la convocatoria, que, a

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-20JDE-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA EN INMUEBLES Y OFICINAS.

solicitud de los tres proveedores presentes, se realizó la revisión preliminar de documentación distinta a la oferta técnica y económica, **anexo 2 “Constancia de documentación presentada por los proveedores”** que forma parte integral de la presente acta: -----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 fracción I del Reglamento, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los proveedores, procediendo a su apertura, verificando que presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta invitación. En términos del artículo 59 fracción IV del Reglamento previo a la recepción de las proposiciones, se verificaron las listas de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública; y se hizo constar la documentación presentada por cada uno de los proveedores sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, misma que será evaluada detalladamente de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria. La citada documentación se relaciona en el **anexo 2** de la presente acta.-----

En cumplimiento al Artículo 42 fracción III del Reglamento se presentaron los importes de las ofertas económicas preliminarmente de cada una de las proposiciones que se aceptaron durante el acto, mismos que se relacionan en el **anexo 3 “Oferta Económica”**, preguntando a los proveedores si son correctos los importes de sus proposiciones quienes respondieron que, sí son correctos, informando quien preside, que el análisis detallado de las evaluaciones se efectuara posteriormente al realizar la evaluación de las mismas.-----

Como **quinto punto** del orden del día y de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 párrafo II del Reglamento, quien preside solicitó a los representantes de los proveedores asistentes rubricaran en forma conjunta, los documentos que integran las proposiciones presentadas por los proveedores en este acto de presentación y apertura de proposiciones, tal y como se señalan en el **anexo 4” Rubrica de Proposiciones”** que forma parte integral de la presente acta. -----

Se informa que de conformidad con el artículo 45 párrafo III del REGLAMENTO y numeral 6.2.5 “Acto de fallo de la convocatoria”, se realizara el acto de fallo la cual se llevará a cabo el día 26 de febrero del 2025, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones de la 20 Junta Distrital Ejecutiva ubicada en la Av. Arroyo de Enmedio No.418, colonia la Providencia en el municipio de Tonalá, Jalisco, asimismo se enviará vía correo electrónico a los proveedores participantes en los términos del precepto legal antes indicado y el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones o Invitaciones.-----

Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES hace del conocimiento a los proveedores que previo a la firma del contrato, el proveedor ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. -----

Conforme se estableció en el **sexto punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los proveedores reste validez o efectos a la misma. -----

Asimismo y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 del Reglamento, se comunica que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los proveedores que no hayan asistido copia de la presente acta por un término de 5 (cinco) días hábiles en los estrados de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco, ubicada en la Av. Arroyo de Enmedio No.418, colonia la Providencia en el municipio de Tonalá, Jalisco, siendo de exclusiva

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

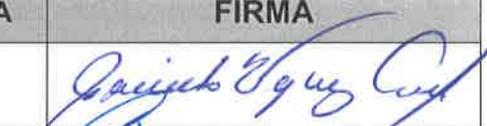
ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-20JDE-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA EN INMUEBLES Y OFICINAS.

responsabilidad de los proveedores acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta acta de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las once horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio. -----

-----FIN DEL TEXTO-----

Por la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco:

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Ricardo Vázquez Aréchiga	Vocal Ejecutivo	
Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares	Vocal Secretaria	
Lic. Roberto Carlos Azpeitia Padrón	Enlace Administrativo	

Por los Proveedores:

Nombre o Razón Social de la empresa	Nombre y correo electrónico del representante	Firma
Avance Topali, S. R. L. de C. V.	Mario Alberto García Gómez a.gomez@avancetopali.com.mx	
Vachari Seguridad Privada, S. A de C. V.	Karla Alejandra González Torres karla0238@gmail.com	

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-20JDE-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA EN INMUEBLES Y OFICINAS.

Nombre o Razón Social de la empresa	Nombre y correo electrónico del representante	Firma
Vigilancia y Protección a la Sociedad, S. A de C. V.	Verónica Hernández Rodríguez facturacion@grupovps.com	

-----Cierre del Acta -----

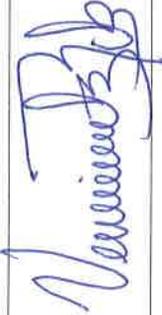
Handwritten signature

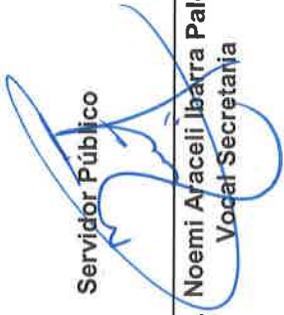
Handwritten signature



ANEXO 1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-20JDE-INE-001/2025
Lista de asistencia

Proveedor	Representante del proveedor	Firma
Avance Topali, S. R. L. de C. V.	Mario Alberto García Gómez	
Vachari Seguridad Privada, S. A de C. V.	Karla Alejandra González Torres	
Vigilancia y Protección a la Sociedad, S. A de C. V.	Verónica Hernández Rodríguez	

Servidor Público


Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares
Vocal Secretaria

ANEXO 2

Primera Convocatoria
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No.IA3-N-20JDE-INE-001/2025

“Servicio de Seguridad y Vigilancia en inmuebles y oficinas”

Constancia de documentación presentada por los proveedores
(Numeral 6.2.2 “Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica” de la convocatoria)

Proveedor	Artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO Escrito de Interés en participar	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Póbulines	4.1 inciso b)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
Avance Topali, S. R. L. de C. V.	Si presenta	Si presenta	Anexo 2 Acreditación de personalidad jurídica	Anexo 3 Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento y 8 fracción XX de la LF de RA de los SP	Anexo 4 Declaración de integridad	Anexo 7 Sector de MIPYMES	Anexo 10 Carta de aceptación de restitución de bienes	Anexo 1 Oferta técnica	Anexo 5 Oferta Económica
Vachari Seguridad Privada, S. A de C. V.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
Vigilancia y Protección a la Sociedad, S. A de C. V.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta

Servidora Pública
Mtra. Noemi Araceji Ibarra Palomares
Vocal Secretaria

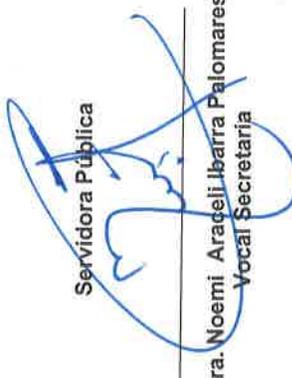
ANEXO 3
Primera Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No.IA3-N-20JDE-INE-001/2025
“Servicio de Seguridad y Vigilancia en inmuebles y oficinas”

Oferta Económica
(Artículo 63, de las POBALINES)

Proveedor	Total antes de IVA
Avance TOPALI S. R. L. de C. V.	\$61,800.00
Grupo VACHARI S.A. de C.V.	\$60,000.00
Vigilancia y Protección a la Sociedad S.A. de C.V.	\$55,960.00

Servidora Pública



Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares
Vocal Secretaria

ANEXO 4
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No.IA3-N-20JDE-INE-001/2025
“Servicio de Seguridad y Vigilancia en inmuebles y oficinas”
Rúbrica de proposiciones Art. 42 fracción II del Reglamento

Proposición del Licitante que se rubrica	Representante del proveedor que rubrica	Servidora Pública que rubrica la proposición	Constancia del No. de fojas que integran la proposición
AVANCE Topali S. R. L. de C. V.	Mario Alberto García Gómez	Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares	Propuesta Económica consta de 1 foja útil por anverso. Propuesta Técnica consta de 8 fojas útiles por anverso.
Grupo Vachari S. A. de C. V.	Karla Alejandra González Torres	Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares	Propuesta Económica consta de 1 foja útil por anverso. Propuesta Técnica consta de 2 fojas útiles por anverso.
Vigilancia y Protección a la Sociedad S. A. de C. V.	Verónica Hernández Rodríguez	Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares	Propuesta Económica consta de 1 foja útil por anverso. Propuesta Técnica consta de 2 fojas útiles por anverso.

Servidora Pública

Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares
Vocal Secretaria